

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 298 Miércoles 12 de diciembre de 2012

Sec. V-A. Pág. 58128

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones ADMINISTRACIÓN LOCAL

42809

Anuncio de la Diputación Provincial de Cuenca por el que se rectifica el Anuncio de Licitación por procedimiento abierto del "Servicio integral de recogida y albergue de animales abandonados o extraviados en diversos municipios de la provincia de Cuenca", publicado en el BOE nº 278, de fecha, lunes, 19 de noviembre de 2012.

Visto el Anuncio de la Diputación de Cuenca por el que se convoca procedimiento abierto para la licitación del servicio integral de recogida y albergue de animales abandonados o extraviados en diversos municipios de la provincia de Cuenca, publicado en el BOE n.º 278, de fecha: lunes, 19 de noviembre de 2012, y advertido error material en el apartado 7.- Requisitos específicos del contratista, se rectifica el mismo, en el siguiente sentido:

donde dice: a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No se exige.

debe decir: a) Clasificación (Grupo, subgrupo y categoría): Se requiere la siguiente clasificación: Grupo M; subgrupo 8; Categoría A.

De igual forma se rectifica el subapartado b)

donde dice: solvencia económica y financiera y técnica y profesional: Según Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Debe decir: Se requiere clasificación en el Grupo M; Subgrupo 8; Categoría A, según se indica en el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Asimismo se rectifica el Apartado 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

donde dice: a) fecha límite de presentación: 17/12/2012.- 14:00 horas.

debe decir: a) Fecha límite de presentación: 07/01/2013.- 14:00 horas.

Por último se rectifica el apartado 9. Apertura de Ofertas:

donde dice d) Fecha y hora: Sobre B: 27/12/2012 (10:00 horas); sobre C: 4/01/2013 (10:00 horas).

Debe decir d) Fecha y hora: Sobre B: 18/01/2013 (10:00 horas); sobre C: 24/01/2013 (10:00 horas).

Cuenca, 28 de noviembre de 2012.- El Vicepresidente II, D. Julián Huete Cervigón.

ID: A120082349-1